



SECCIONES

EL

MI SUSCRIPCIÓN

INTERMEDIOS

MIS NOTICIAS

ECONOMÍA

FINANZAS PERSONALES

EMPRESAS

SECTORES

SECTOR FINANCIERO



Multan a 6 concesionarios por atraso en implementación de cobro electrónico en peajes

Operadores tenían plazo hasta el pasado 30 de octubre de 2022, para habilitar recaudo electrónico. **FOTO:** EL TIEMPO

Supertransportes anunció que la sanción conjunta es por \$ 152.000 millones, pero puede ser apelada.

RELACIONADOS: PEAJES | CONCESIONES VIALES | PEAJES ELECTRÓNICOS | SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE | CARLOS ARTURO GARCÍA MAHECHA

SR

REDACCIÓN EL TIEMPO

25 de julio 2023, 06:57 A. M.

Compartir



Seguir Sectores

Comentar

Seis concesionarios viales fueron multados por la Superintendencia de Industria y Transporte por incumplir con el plazo estipulado para implementar el cobro electrónico en los peajes a su cargo, el cual venció el pasado 30 de octubre. Por dicho incumplimiento en la norma **BTS Concesionario, Autopistas de la Sabana, Concesión Vial de Cartagena, Concesión Montes de María, Concesionaria Vial del Pacífico y Unión Vial Río Pamplonita**, tendrán que pagar una suma de 152.000 millones de pesos.

(Lea también: [Mintransporte aclara cómo funcionará la restricción para carros particulares](#)).



Temas relacionados

PEAJE DIC 28

Así funciona Colpass: el pago electrónico en los peajes



VEHÍCULOS NOV 02

Habrán sanciones para peajes que no tengan servicio electrónico



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Ayda Lucy Ospina Arias, superintendente de Transporte, la entidad viene acompañado a las concesiones y a los actores que deben cumplir con lo dispuesto en las regulaciones del Ministerio de Transporte, que establecieron como plazo máximo plazo hasta el 30 de octubre del año pasado para la habilitación en el Sistema de Interoperabilidad de Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular (IP/REV).

"El objetivo es cubrir el ciento por ciento de los peajes que existen en nuestro país, sin embargo, existen algunos operadores que no han acatado la norma, por esto hemos iniciado las investigaciones correspondientes", insistió la funcionaria, quien dijo que esa actitud ha generado a la fecha seis (6) sanciones y una orden administrativa, garantizando el debido proceso.

"Quiero anotar que este Sistema genera beneficios para la logística del transporte, así como para los conductores, como para los transportadores, para la seguridad vial y para el medio ambiente", señaló la funcionaria.

(Le puede interesar, además: [Ante desaceleración, min hacienda anuncia impulso a obras públicas](#)).



Hay dos investigaciones más que se encuentran con cierre de etapa probatoria y una que se encuentra en etapa de pruebas.

Foto: Claudia Rubio. Archivo EL TIEMPO



Adicional a las sanciones, **la Supertransporte indicó que hay dos investigaciones más que se encuentran con cierre de etapa probatoria y una que se encuentra en etapa de pruebas.**

Entre los temas que se encuentran en análisis de la Dirección de Investigaciones de Concesiones e Infraestructura asociados al Sistema de Interoperabilidad de Peajes con Recaudo Electrónico Vehicular, se resaltan: **aquellos que a pesar de estar habilitados no han implementado el sistema de recaudo electrónico**, los que no están interoperando con los seis (6) intermediadores y, los que a la fecha aún no se han habilitado.

También reiteró que los concesionarios sancionados podrán interponer, dentro del término de ley, el recurso de reposición y en subsidio el de apelación en contra de la decisión administrativa. Lo anterior, respetando el debido proceso correspondiente.



Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews

SR REDACCIÓN EL TIEMPO
25 de julio 2023, 06:57 A. M.

Comentar Guardar Reportar Portada

EL TIEMPO DESCARGA LA APP EL TIEMPO
Personaliza, descubre e infórmate.

App Store Google play AppGallery

Otras noticias



UNIDAD INVESTIGATIVA
JUL. 24 DE 2023

Bogotá: esta es la identidad del hombre que fue asesinado en las afueras de un gimnasio

GENTE
JUL. 24 DE 2023

Reportera de CityTV denuncia tocamiento en transmisión; agresor tiene dos anotaciones

MEDELLÍN
JUL. 23 DE 2023

Joven grabó a taxista que se masturbó mientras conducía en Medellín

OTRAS CIUDADES
MAY 26 DE 2022

El trágico accidente a rumbo a Cartagena d solo se salvó una niña

